

Sr. Patricio AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
SANTIAGO
CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/21976		
A:	28 SEP 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Señor Presidente:

He tenido conocimiento de la muerte de **Nelson Wladimiro CURINI LINCOQUEO**, indígena mapuche y activista del Partido Comunista, quien fue detenido en septiembre de 1973. Posteriormente se informó que se había dado a la fuga aunque testigos aseguran que lo vieron siendo sacado de la base aérea de Maquehua el 13 de octubre, sin que se le haya vuelto a ver con vida. Su cuerpo fue hallado y enterrado cerca de Temuco a finales de 1973.

En noviembre de 1990 su cadaver fue exhumado e identificado, comprobándose que había recibido un tiro en la parte posterior de la cabeza. En 1991 se presentó una demanda criminal por homicidio pero la investigación ha sido cerrada antes de que se esclareciesen todos los hechos y se dirimiesen las responsabilidades.

Apelando a los artículos 3: *"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"* y 5: *"Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"* de la Declaración Universal de Derechos Humanos, le pido que las investigaciones prosigan hasta aclarar completamente todos estos hechos.

Agradeciendo su atención

(fecha y firma)

14/9/92

Elisa Aurre
AA

(remite)

Sr. Patricio AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
SANTIAGO
CHILE

Señor Presidente:

He tenido conocimiento de la muerte de **Nelson Wladimiro CURINIR LINCOQUEO**, indígena mapuche y activista del Partido Comunista, quien fue detenido en septiembre de 1973. Posteriormente se informó que se había dado a la fuga aunque testigos aseguran que lo vieron siendo sacado de la base aérea de Maquehua el 13 de octubre, sin que se le haya vuelto a ver con vida. Su cuerpo fue hallado y enterrado cerca de Temuco a finales de 1973.

En noviembre de 1990 su cadaver fue exhumado e identificado, comprobándose que había recibido un tiro en la parte posterior de la cabeza. En 1991 se presentó una demanda criminal por homicidio pero la investigación ha sido cerrada antes de que se esclareciesen todos los hechos y se dirimiesen las responsabilidades.

Apelando a los artículos 3: *"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"* y 5: *"Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"* de la Declaración Universal de Derechos Humanos, le pido que las investigaciones prosigan hasta aclarar completamente todos estos hechos.

Agradeciendo su atención

(fecha y firma)

15-9-92

Torcuato Puelo

(remite)

Torcuato Puelo Valle

Denio VIZCAYA

ES PAÑA